



*Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales*

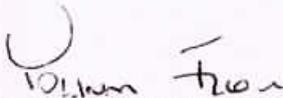
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
IPIALES- NARIÑO**

**AVISO DE TRASLADO RECURSO DE QUEJA**

RAD.	CLASE	PARTES	CDNO.	FLS.
2018-00018-00	Liquidación	Leonardo Santander Guerrero	1 tomo II	392

**CONSTANCIA DE TRASLADO.** - En la fecha, siendo las 8:00 A. M. se fija en lista de traslados por el término de un día del recurso de queja interpuesto por la parte demandante frente al auto por medio del cual se denegó el recurso de apelación. El escrito permanecerá en la secretaría del Juzgado, en traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días. El traslado inicia el día 10 de septiembre del presente año a las 8:00 A. M y vence el 12 de septiembre de 2019, a las 18:00 horas. (Arts. 353 y 110 C. G. P.)

Ipiales, septiembre 9 de 2019

  
**EDITH YOLANDA FLOREZ CABRERA**  
Secretaria